

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2020-128	N YR DERECHO	ALFONSO BARROS ESTRADAS	NACION MINEDUCACION FOMAG	2020-12-03	2020-12-09

CONSTANCIA: Hoy TRES (03) de DICIEMBRE del año dos mil DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho (8:00) A.m., se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 110 del CODIGO GENERAL DE PROCESO de conformidad con lo establecido por Decreto legislativo No 806 de 4 de junio de 2020.

FIJADO: 3-12-2020)
8:00 a.m.

DESFIJADO: (09--12-2020).
6:00 p.m.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO

